

14

Sesion del dia 13 de Octubre  
de 1.810.

Se leyó la memoria que remitió el Consejo de Regencia con  
Vna. de S.<sup>o</sup> del corriente mes por el Sr. Secretario del Despacho de  
Gracia y Justicia, dando razon de su conducta política desde que  
fue constituido, y tomó el Gobierno de la Monarquía, y del estado  
que entonces tenía, y en que ahora se halla el Reino.

Las Cortes quedaron enteradas.

Tambien leyó el Sr. Secretario Perez de Castro la respuesta que  
se le encargó el dia de ayer formarse a el oficio de la Regencia, sobre  
el proyecto de un Canje de Prisioneros que tratava la Inglaterra con  
los Franceses.

Se aprobó por aclamacion la respuesta que traxo el Sr. Perez de  
Castro, y se pasó el oficio de contestacion, segun la minuta que él  
propuso.

El Sr. Manglano presentó un proyecto de Fortificacion de la  
Isla y aumento de sus Baterias, y propuso se mandase pasar à la  
Comision de Guerra, para que con preferencia a otro qualquiera nego-  
cio, lo examine e informe a la maior brevedad.

El Sr. Equia disp. que por la urgencia del asunto, y su im-  
portancia debia evitarse este rodeo, y pasarse inmediatamente a la  
Regencia, para que tome en consideracion la importancia de la idea  
presentada por el Sr. Manglano, si se surge que es importante.

Asi fue acordado por consentimiento general; y quedó al cargo  
de los Secretarios pasar el correspondiente oficio; lo que hicieron en el dia.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, citando para el dia siguiente a las diez de la mañana.

Ramon Lazaro de Souza  
Presidente.

Evaristo Peres de Castro  
Dip. Secret.

Marmelino San  
Dip. Secret.